



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
AYACUCHO "CAPITAL DE LA EMANCIPACIÓN HISPANOAMERICANA"

LEY N° 24682.

"Año de la Lucha Contra la Corrupción e Impunidad"



ORDENANZA MUNICIPAL N° 04 -2019-MPH/A

Ayacucho, 10 de Mayo de 2019.

EL SEÑOR ALCALDE DE LA HONORABLE MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA

POR CUANTO:

El Concejo Municipal de la Municipalidad Provincial de Huamanga, en Sesión Ordinaria de fecha 30 de abril de 2019, mediante Acuerdo de Concejo N° 044-2019-MPH/CM de fecha 30 de abril de 2019, Aprueba la Ordenanza Municipal sobre "La Estructura Orgánica de la Municipalidad Provincial de Huamanga", y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú y su modificatoria por la Ley N° 30305, de fecha 10 de marzo de 2015, concordante con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, se establece que los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, y que dicha autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, mediante Ley N° 27658 "Ley Marco de Modernización del Estado" y el Decreto Legislativo N° 1446 que la modifica en parte, declara que el Estado Peruano se encuentra en proceso de modernización en sus diferentes instancias, dependencias, entidades, organizaciones y procedimientos con la finalidad de mejorar la gestión pública y construir un Estado democrático, descentralizado el servicio del ciudadano;

Que, mediante Decreto Supremo N° 043-2013-PCM, se aprueba la "Política de Modernización de la Gestión Pública", que es el principal documento orientador de la "Modernización de la Gestión Pública en el Perú", que establecerá la visión, los principios y lineamientos para una actuación coherente y eficaz del Sector Público, al servicio de los ciudadanos y el desarrollo del país. Dicha norma, refuerza los objetivos y acciones que deben cumplir las entidades públicas;

Que, el Artículo 9° numeral 3) de la Ley N° 27972 "Ley Orgánica de Municipalidades", establece que corresponde al Concejo Municipal aprobar el régimen de organización interior y funcionamiento del gobierno local, lo cual resulta concordante con lo establecido en el Artículo 40° de la acotada norma que señala que las Ordenanzas de las Municipalidades Provinciales y Distritales, en materia de su competencia, son las normas de carácter general de mayor jerarquía en la estructura normativa municipal, por medio de las cuales se aprueba la organización interna, la regulación, administración, supervisión de los servicios públicos y las materias en las que la municipalidad tienen competencia normativa;

Que, asimismo, el Artículo 9° numeral 8) de la "Ley Orgánica de Municipalidades" antes mencionada, establece que corresponde al Concejo Municipal aprobar, modificar o derogar las Ordenanzas y dejar sin efecto los acuerdos;

Que, el Decreto Supremo N° 054-2018-PCM, que aprueba los "Lineamientos de Organización del Estado"; definen al Reglamento de Organizaciones y Funciones (ROF) como un documento técnico normativo de la gestión organizacional el cual



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
AYACUCHO "CAPITAL DE LA EMANCIPACIÓN HISPANOAMERICANA"
LEY N° 24682.



HUAMANGA
Barrio Huancayo

"Año de la Lucha Contra la Corrupción e Impunidad"

formaliza la Estructura Orgánica de la entidad. Contiene las competencias específicas de sus Órganos y Unidades Orgánicas, así como sus relaciones de dependencia;

Que, igualmente, en el Artículo 46°, numeral 46.1, literal b), señala por modificación parcial, se da por la reasignación o modificación de funciones entre unidades de organización sin que se afecte la estructura orgánica;

Que, el Organigrama es un esquema donde se representa gráficamente la Estructura Organizacional de la Municipalidad Provincial de Huamanga, que refleja aspectos importantes como; las líneas de autoridad, los niveles jerárquicos, los canales formales de comunicación, así como sus respectivas relaciones;

Que, mediante el Informe Técnico N° 058-2019-MPH/17.19, de fecha 01 de abril de 2019, de la Unidad de Desarrollo Institucional, de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto remite la propuesta de la nueva Estructura Orgánica 2019 de la Municipalidad Provincial de Huamanga, la misma que modifica a la Estructura Orgánica aprobada mediante Ordenanza Municipal N° 042-2018-MPH/A, de fecha 21 de noviembre de 2018;

Que, mediante Opinión Legal N° 065-2019-MPH/16, de fecha 29 de abril de 2019, la Oficina de Asesoría Legal emite conformidad a la propuesta normativa, por lo que, indica que deberá elevarse la propuesta al Concejo Municipal, para que conforme a sus atribuciones establecidas en el Artículo 9° numeral 8) de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, aprueba la correspondiente Ordenanza;

Que, la presente Estructura Orgánica de la Municipalidad Provincial de Huamanga se justifica en la posibilidad de optimizar y simplificar los procesos que permitan cumplir con mayor eficiencia la misión, visión y objetivos institucionales plasmados en el Plan Estratégico Institucional;

Estando a lo expuesto, y de conformidad con lo establecido en el numeral 8) del Artículo 40° de la Ley N° 279720 "Ley Orgánica de Municipalidades" y contando con el voto unánime de los Regidores del Concejo Municipal se aprobó la siguiente:

**ORDENANZA QUE APRUEBA LA NUEVA ESTRUCTURA ORGÁNICA DE LA
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA - 2019**

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR la nueva Estructura Orgánica de la Municipalidad Provincial de Huamanga - 2019, que forma parte integrante de la Presente Ordenanza.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DEROGAR, la Ordenanza Municipal N° 042-2018-MPH/A, de fecha 21 de noviembre de 2018, que aprueba la Estructura Orgánica de la Municipalidad Provincial de Huamanga.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER, a la Gerencia Municipal, Oficina de Planeamiento y Presupuesto, Oficina de Administración y Finanzas y demás Órganos Estructurados de la Municipalidad Provincial de Huamanga, la implementación y aplicación de la presente Ordenanza.

ARTÍCULO CUARTO.- AUTORIZAR a la Oficina de Secretaría General la Publicación del texto aprobatorio de la presente Ordenanza en el Diario Oficial de mayor circulación de la localidad y encargar a la Sub Gerencia de Sistemas y Tecnología de la Municipalidad Provincial de Huamanga la publicación del íntegro de este



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
AYACUCHO "CAPITAL DE LA EMANCIPACIÓN HISPANOAMERICANA"

LEY N° 24682.

"Año de la Lucha Contra la Corrupción e Impunidad"



HUAMANGA
Avanzamos juntos

documento de gestión en el portal institucional (www.munihuamanga.gob.pe) para su difusión.

ARTÍCULO QUINTO.- TRANSCRIBIR, la presente Ordenanza Municipal a los Órganos Estructurados de la Municipalidad Provincial de Huamanga, con las formalidades establecidas por Ley para sus fines consiguientes.

ARTÍCULO SEXTO.- DISPONER la vigencia de la presente Ordenanza Municipal al día siguiente de la publicación en el Diario Oficial de la ciudad y en la página web de la Municipalidad Provincial de Huamanga.

POR TANTO:

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚPLASE



 **MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA**
Arq. Yuri A. Gutiérrez Gutiérrez
ALCALDE





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
AYACUCHO: "CAPITAL DE LA EMANCIPACIÓN HISPANOAMERICANA"
LEY N° 24682

"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

ACUERDO DE CONCEJO N° 044-2019-MPH/CM

VISTO:

En Sesión Ordinaria de fecha 30 de abril de 2019, el Dictamen N° 008-2019-MPH/CPEAFPyP, sobre el Proyecto de Ordenanza Municipal que Modifica la Estructura Orgánica de la Municipalidad Provincial de Huamanga y el Proyecto de Ordenanza Municipal que Modifica el Reglamento de Organización y Funciones de la Municipalidad Provincial de Huamanga (ROF 2019);

CONSIDERANDO:

Que, los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, conforme lo establece el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificada por la Ley N° 30305 de fecha 10 de marzo de 2015 y en concordancia con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

Que, la municipalidad tiene como finalidad representar al vecindario, promover la adecuada prestación de los servicios públicos locales y el desarrollo integral, sostenible y armónico de su circunscripción; es el órgano de gobierno promotor del desarrollo local, con personería jurídica de derecho público y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines; asimismo establece normas de acuerdo a la disponibilidad reglamentaria de la Constitución Política del Perú, cuyas funciones están para poder desarrollar potencialidades a través de las diferentes gerencias de trabajo y ser promotores del desarrollo de nuestra localidad en bien de la sociedad Ayacuchana;

Que, la Municipalidad Provincial de Huamanga, como órgano de gobierno local emanado de la voluntad popular, tiene como uno de sus objetivos fundamentales el de promover el desarrollo integral, para viabilizar el crecimiento económico, la justicia social y la sostenibilidad ambiental, entre otras, y así propiciar las mejores condiciones de vida de su población, conforme lo establece el Artículo X del Título Preliminar de la Ley 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

Que, el Artículo 41° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, establece que los acuerdos son decisiones que toma el Concejo referidos a asuntos específicos de interés público, vecinal o institucional que expresan la voluntad del órgano de gobierno para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional;

Que, mediante la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, establece que corresponde al Concejo Municipal aprobar el régimen de organización interior y funcionamiento del gobierno local, lo cual resulta concordante con lo establecido en el



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
AYACUCHO: "CAPITAL DE LA EMANCIPACIÓN HISPANOAMERICANA"
LEY N° 24682

"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

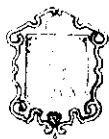
artículo 40° de la acotada norma, que señala que las Ordenanzas de la Municipalidades Provinciales y Distritales, en materia de su competencia, son las normas de carácter general de mayor jerarquía en la estructura normativa municipal, por medio de las cuales se aprueba la organización interna, la regulación, administración, supervisión de los servicios públicos y las materias en las que la municipalidad tienen competencia normativa;

Que, el Decreto Supremo N° 054-2018-PCM, que aprueba los "Lineamientos de Organización del Estado" y, el Decreto Supremo N° 131-2018-PCM que modifica en parte, se define a la estructura Orgánica como un documento técnico normativo de gestión organizacional que formaliza la estructura orgánica de la entidad. Contiene las competencias específicas de sus unidades de organización, así como sus relaciones de dependencia, en su artículo 46.1, inciso b) Por modificación parcial. Este supuesto se da por reasignación o modificación de funciones de organización sin que se afecte la estructura orgánica;

Que, mediante Opinión Legal N° 65-2019-MPH/16 de fecha 29 de abril de 2019, se establece que habiéndose consensuado las modificaciones de la Estructura Orgánica y el Reglamento de Organización y Funciones en sendas sesiones de trabajo con la propuesta formulada por cada unidad orgánica conforme a sus competencias funcionales OPINA por que se apruebe la Estructura Orgánica y el Reglamento de Organización y Funciones - ROF 2019; toda vez que, dentro de la propuesta de las modificaciones formuladas en la estructura orgánica, aparte de algunos cambios que por funciones y relaciones entre unidades orgánicas a fines corresponden su modificación. Asimismo, el Reglamento de Organización y Funciones de la Municipalidad Provincial de Huamanga, es un instrumento de gestión institucional importante para el logro de los fines y objetivos de la institución, el mismo que establece las funciones y facultades de cada uno de los órganos estructurados, hasta el tercer nivel organizacional, propendiendo a la existencia de una comunicación eficiente y eficaz para brindar una adecuada prestación de los servicios públicos a favor de la población;

Que, la Ordenanza Municipal N° 041-2018-MPH/A de fecha 21 de noviembre de 2018, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones de la Municipalidad Provincial de Huamanga y la Ordenanza Municipal N° 042-2018-MPH/A de fecha 21 de noviembre de 2018, que aprueba la Estructura Orgánica de la Municipalidad Provincial de Huamanga, no se han implementado dichos documentos de gestión en razón de no haberse elaborado en forma paralela el Cuadro para Asignación de Personal - CAP 2018, por cuanto en el ROF y la Estructura aprobados se han realizado cambios sustanciales; por lo que, se requería la modificación de otros documentos de gestión que tienen directa relación entre sí; en consecuencia, habiéndose formulado las modificaciones de estos dos documentos de gestión las Ordenanzas Municipales deben ser derogadas;

Que, mediante Dictamen N° 008-2019-MPH-SR/CPEAFPyP de fecha 29 de abril de 2019, la Comisión Permanente de Economía, Administración y Finanzas, Planificación y



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
AYACUCHO: "CAPITAL DE LA EMANCIPACIÓN HISPANOAMERICANA"
LEY N° 24682

"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

Presupuesto del Concejo Municipal, ha Dictaminado: **Primero, Favorable** el Proyecto de Ordenanza Municipal que modifica la Estructura Orgánica de la Municipalidad Provincial de Huamanga y **Segundo, Favorable** el Proyecto de Ordenanza Municipal que modifica el Reglamento de Organización y Funciones de la Municipalidad Provincial de Huamanga (ROF 2019), solicitando poner a consideración del Pleno del Concejo Municipal para su determinación correspondiente;

Que, de conformidad a lo dispuesto por el inciso 5 del Artículo 10° de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972, respecto a las atribuciones y obligaciones de los Regidores y Artículo 9° incisos 4 y 8 respecto a las atribuciones del Concejo Municipal; el Artículo 5° inciso 4 y 8; Artículo 13° incisos 5 y 8 del Reglamento Interno del Concejo Municipal de la Provincia de Huamanga promulgado mediante Ordenanza Municipal N° 002-2011-MPH/A, modificada por la Ordenanza Municipal N° 006 - 2017-MPH/A de fecha 20 de febrero de 2017 que aprueba la modificación del Artículo 73° del Reglamento Interno del Concejo Municipal de la Municipalidad Provincial de Huamanga; en Sesión Ordinaria, puesto a consideración del Pleno del Concejo, en votación, por Unanimidad de votos de los Regidores asistentes;

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el Dictamen N° 008-2019-MPH-SR/CPEAFPyP de fecha 29 de abril de 2019 de la Comisión Permanente de Economía, Administración y Finanzas, Planificación y Presupuesto de la Municipalidad Provincial de Huamanga.

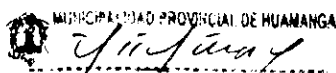
ARTÍCULO SEGUNDO.- APROBAR el Proyecto de Ordenanza Municipal que modifica la Estructura Orgánica de la Municipalidad Provincial de Huamanga y el Proyecto de Ordenanza Municipal que modifica el Reglamento de Organización y Funciones de la Municipalidad Provincial de Huamanga (ROF 2019).

ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y Unidad de Racionalización la implementación del presente Acuerdo y las Ordenanzas correspondientes.

ARTÍCULO CUARTO.- NOTIFICAR el presente Acuerdo a la Sala de Regidores, Despacho, de Alcaldía, Gerencia Municipal, Oficina de Planeamiento, Unidad de Racionalización y demás órganos estructurados de la Municipalidad conforme a ley.

DADO EN EL PALACIO MUNICIPAL A LOS TREINTA DIAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

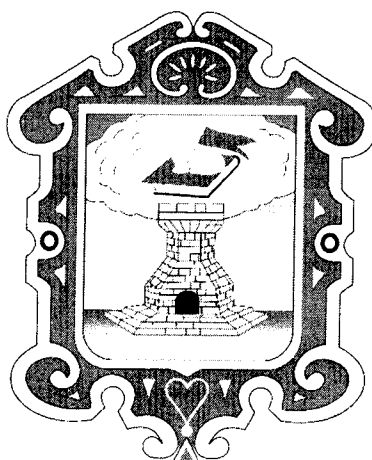
REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


Jorge E. Vergara Cárdenas
SECRETARIO GENERAL

 
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
ALCALDÍA
AYACUCHO
Arq. Yuri A. Gutiérrez Gutiérrez
ALCALDE



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA



**ESTRUCTURA ORGÁNICA DE LA MUNICIPALIDAD
PROVINCIAL DE HUAMANGA - 2019**
Aprobado mediante Ordenanza Municipal N° 04-2019-MPH/A

**OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
UNIDAD DE ORGANIZACIÓN Y MODERNIZACIÓN**

Ayacucho, Mayo 2019.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
AYACUCHO "CAPITAL DE LA EMANCIPACIÓN HISPANOAMERICANA"
LEY N° 24682.



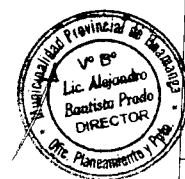
HUAMANGA

"Año de la lucha contra la corrupción e impunidad"

ESTRUCTURA ORGÁNICA DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA – 2019

La Municipalidad Provincial de Huamanga para el cumplimiento de sus funciones, tiene la siguiente Estructura Orgánica:

ESTRUCTURA ORGANICA -2019		
01	ÓRGANOS DE GOBIERNO	
01.1	Concejo Municipal	
01.2	Alcaldía	
02	ORGANO DE ALTA DIRECCIÓN	
02.1	Gerencia Municipal	
02	ORGANOS CONSULTIVOS Y DE COORDINACIÓN	
02.1	Comisión de Regidores	
02.2	Consejo de Coordinación Local Distrital y Provincial (De 02.2 a 02.19 se ha incorporado en la Estructura Orgánica como "Órganos Consultivos y de Coordinación, según LOM)	
02.3	Plataforma de Defensa Civil de la Provincia de Huamanga	
02.4	Comité Provincial de Seguridad Ciudadana	
02.5	Patronato Cultural de Ayacucho	
02.6	Junta de Delegados Vecinales y Otros	
02.7	Consejo Consultivo de las Organizaciones de Niños, Niñas y Adolescentes de la Provincia de Huamanga- CCONNA, O.M. N° 001-2012 (02.01.2012)	
02.8	Comité Municipal por los Derechos de los Niños y Adolescentes (COMUDENA): O.M. N° 009-2016-MPH/A (22.04.16)	
02.9	Consejo Local de Fomento Artesanal – COLAFAR : O.M. N° 20-2016, (09.11.16)	
02.10	Consejo Consultivo del Centro Histórico y Zona Monumental de Ayacucho : O.M. N° 023-2016 : (01.09.2016); 025-2016: (20.10.2016)	
02.11	Consejo Consultivo Provincial de Personas con Discapacidad de la Provincia de Huamanga – COPRODIS: O.M. N° 028-2017- MPH/A (25.08.2017)	
02.12	Consejo Provincial de la Mujer – COPROMUH: O.M. N° 013-2012 (09.05.2012)	
02.13	Consejo Provincial de la Juventud de Huamanga-CPJH: O.M. N° 041-2010 (23.12.2010)	
02.14	Comité Multisectorial de Salud de la Provincia de Huamanga COMUDES: O.M. N° 014-2016 (28.06.2016)	
02.15	Comité Multisectorial para la Prevención del Consumo indebido de Drogas y Seguridad de Huamanga: O.M. N° 037-2017-MPH/A (30.10.2017)	
02.16	Comité de Seguridad Alimentaria y Protección Infantil (COSAPI): O.M. N° 009-2010-MPH/A (S/F)	
02.17	Consejo Municipal del Libro y la Lectura de la Municipalidad Provincial de Huamanga: O.M. N° 021-2017 – MPH/A(07.07.2017)	
02.18	Instancia Provincial de Concertación de Huamanga a la Red Interinstitucional para la Prevención, Sanción y Erradicación de la Violencia Contra las Mujeres y los Integrantes del Grupo Familiar (IPC-RPVF): O.M. N° 020-2017-MPH/A (20.06.2017)	





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
AYACUCHO "CAPITAL DE LA EMANCIPACIÓN HISPANOAMERICANA"
LEY N° 24682.



HUAMANGA

"Año de la lucha contra la corrupción e impunidad"

	02.19	Comisión Multisectorial contra la trata de personas y tráfico ilícito de migrantes de la Provincia de Huamanga: O.M. N° 017-2018 – MPH/A (16.04.2019)
03	ORGANO DE CONTROL	
	03.1	Órgano de Control Institucional
04	ORGANO DE DEFENSA JUDICIAL	
	04.1	Procuraduría Pública Municipal
05	ORGANOS DE ASESORAMIENTO	
	05.1	Oficina de Asesoría Jurídica
	05.2	Oficina de Planeamiento y Presupuesto
	05.2.1	Unidad de Presupuesto y Planes
	05.2.2	Unidad de Organización y Modernización
	05.2.3	Unidad de Programación Multianual de Inversiones
	05.2.4	Unidad Formuladora y Estudios de Inversión
	05.3	Unidad de Supervisión y Liquidación de Obras y Proyectos
06	ORGANOS DE APOYO	
	06.1	Secretaría General
	06.2	Unidad de Relaciones Públicas e Imagen Institucional
	06.3	Oficina de Administración y Finanzas
	06.3.1	Unidad de Tesorería
	06.3.2	Unidad de Contabilidad y Costos
	06.3.3	Unidad de Recursos Humanos
	06.3.4	Unidad de Abastecimiento
	06.3.5	Unidad de Bienes Patrimoniales y Equipo Mecánico
	06.4	Unidad de Tecnologías de Información y Comunicaciones
	06.5	Unidad de Fiscalización y Control
	06.6	Unidad de Ejecución Coactiva
07	ORGANOS DE LINEA	
	07.1	GERENCIA DE DESARROLLO TERRITORIAL
	07.1.1	Subgerencia de Ordenamiento Territorial y Catastro
	07.1.2	Subgerencia de Edificaciones y Autorizaciones
	07.1.3	Subgerencia de Patrimonio Histórico
	07.1.4	Subgerencia de Obras
	07.1.5	Sub Gerencia de Gestión de Riesgos y Defensa Civil
	07.2	GERENCIA DE DESARROLLO HUMANO
	07.2.1	Subgerencia de Derechos de las Poblaciones Vulnerables e Inclusión Social
	07.2.2	Subgerencia de Juventud, Educación y Deporte
	07.2.3	Subgerencia de Programas Alimentarios y Nutrición
	07.2.4	Subgerencia de Participación Vecinal y Ciudadanía
	07.2.5	Subgerencia de Registro Civil
	07.3	GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO
	07.3.1	Subgerencia de Promoción Empresarial y Desarrollo Rural
	07.3.2	Subgerencia de Cultura, Turismo y Artesanía
	07.3.3	Subgerencia de Comercio, Licencias y Control Sanitario
	07.4	GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA

Estructura Orgánica de la Municipalidad Provincial de Huamanga - 2019



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
AYACUCHO "CAPITAL DE LA EMANCIPACIÓN HISPANOAMERICANA"
LEY N° 24682.



HUAMANGA
2019

"Año de la lucha contra la corrupción e impunidad"

	07.4.1	Subgerencia de Serenazgo
07.5	GERENCIA DE TRANSPORTES	
	07.5.1	Subgerencia de Control Técnico del Transporte Público
	07.5.2	Subgerencia de Tránsito y Seguridad Vial
07.6	Subgerencia de Ecología y Medio Ambiente	
08	ORGANO DESCONCENTRADO	
	08.1	Unidad de Gestión de Residuos Sólidos
09	ORGANOS DESCENTRALIZADOS	
	09.1	"Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Ayacucho – S.A." SEDA AYACUCHO
	09.2	SAT- HUAMANGA.
	09.3	INSTITUTO DE VIALIDAD DE LA PROVINCIA DE HUAMANGA.
	09.4	SOCIEDAD DE BENEFICIENCIA PÚBLICA DE AYACUCHO.
	09.5	TERRAPUERTO MUNICIPAL LIBERTADORES DE AMERICA





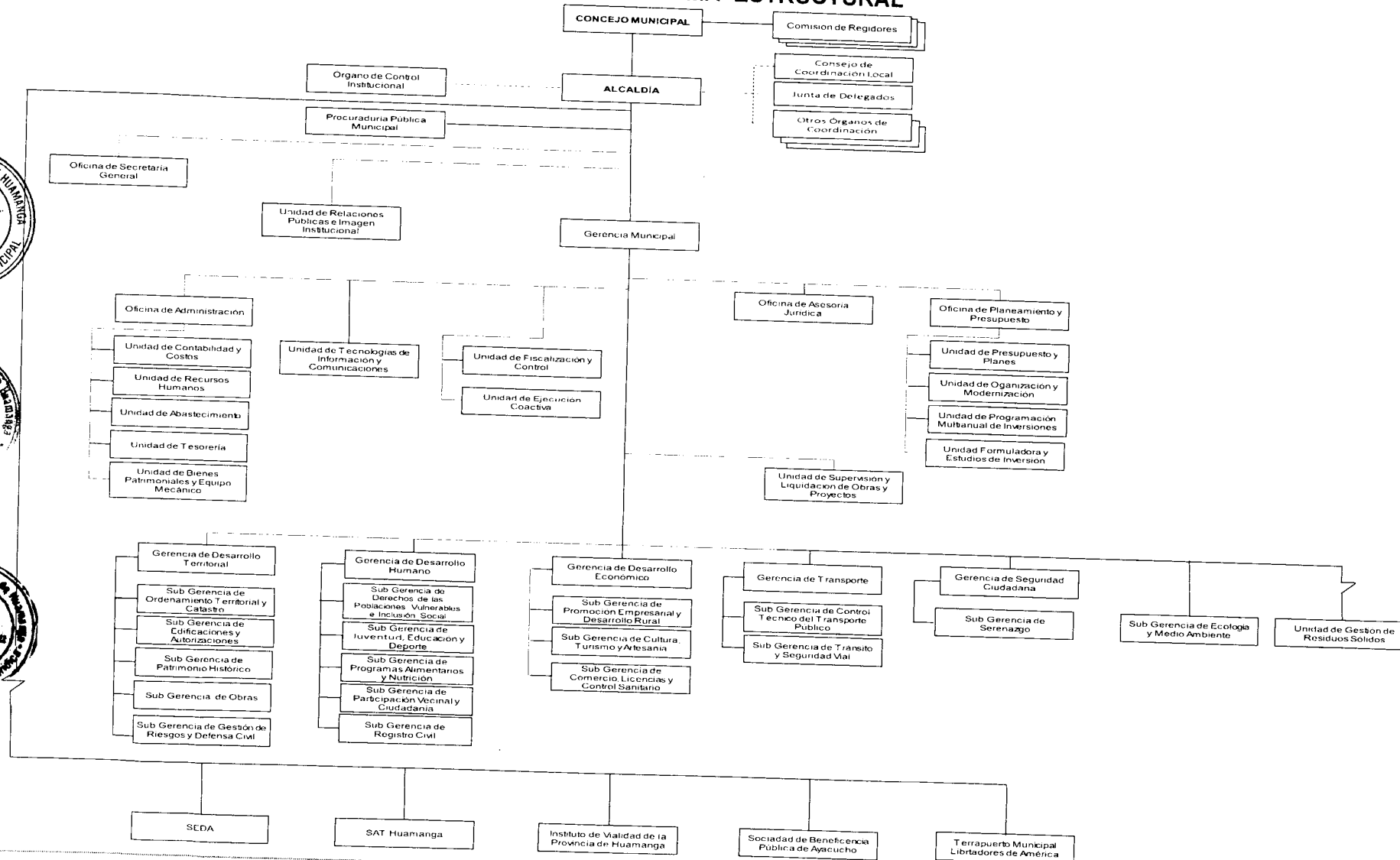
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
AYACUCHO "CAPITAL DE LA EMANCIPACIÓN HISPANOAMERICANA"
LEY N° 24682.

"Año de la lucha contra la corrupción e impunidad"



HUAMANGA

ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL



Estructura Orgánica de la Municipalidad Provincial de Huamanga - 2019



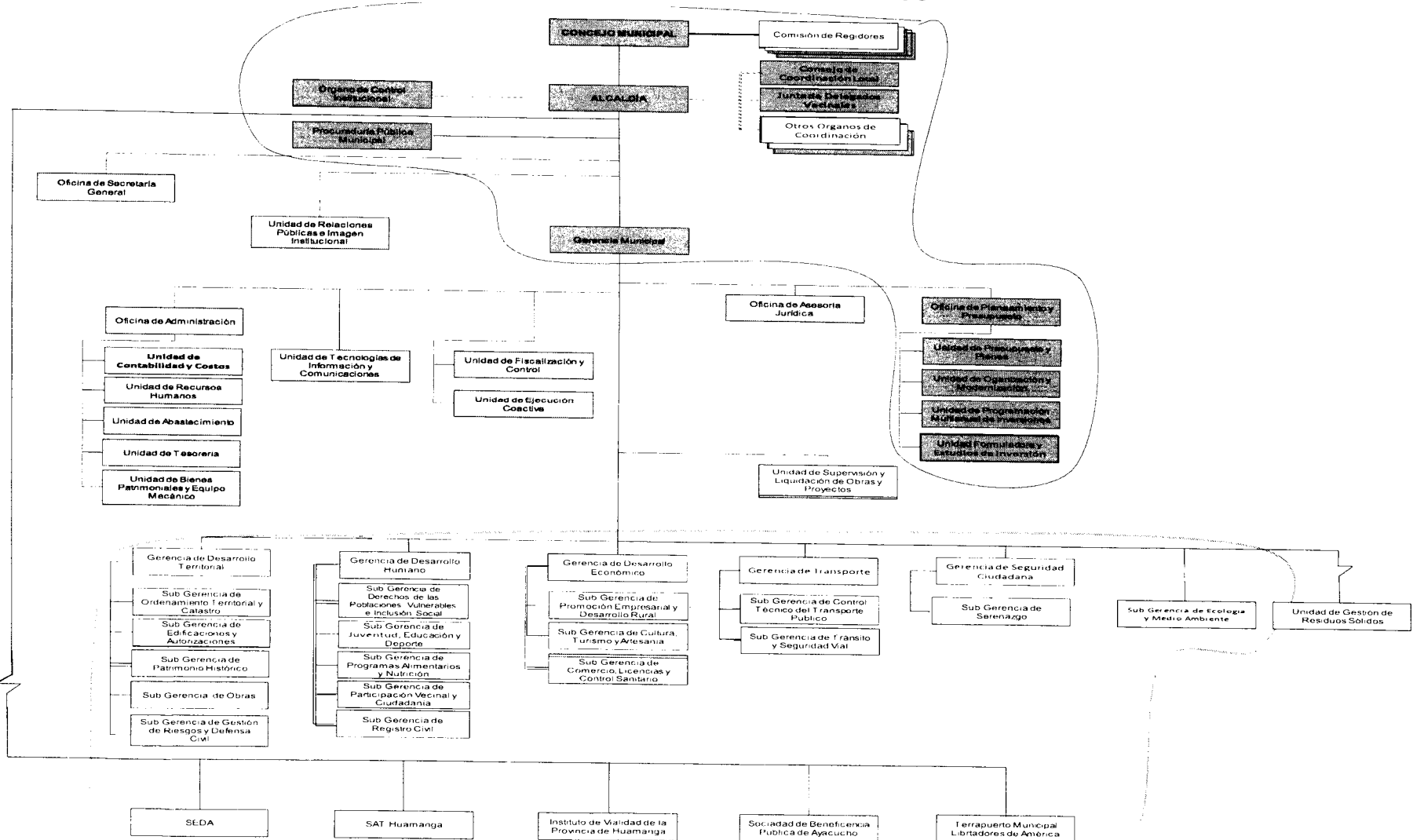
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
AYACUCHO "CAPITAL DE LA EMANCIPACIÓN HISPANOAMERICANA"
LEY N° 24682.

"Año de la lucha contra la corrupción e impunidad"



HUAMANGA
AYACUCHO

ORGANIGRAMA POR MACRO PROCESOS

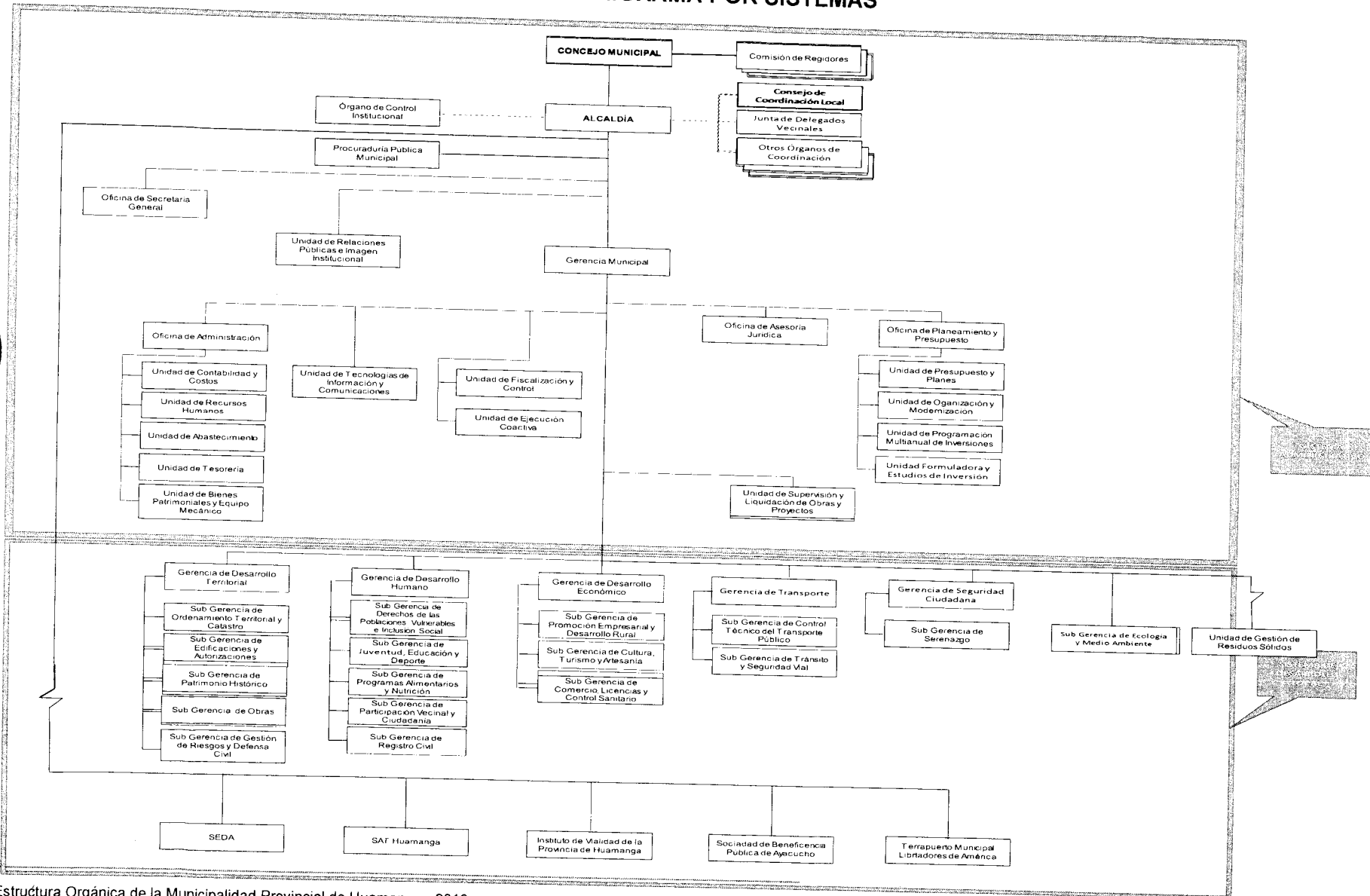




MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANCA
AYACUCHO "CAPITAL DE LA EMANCIPACIÓN HISPANOAMERICANA"
LEY Nº 24682.



"Año de la lucha contra la corrupción e impunidad"
ORGANIGRAMA POR SISTEMAS



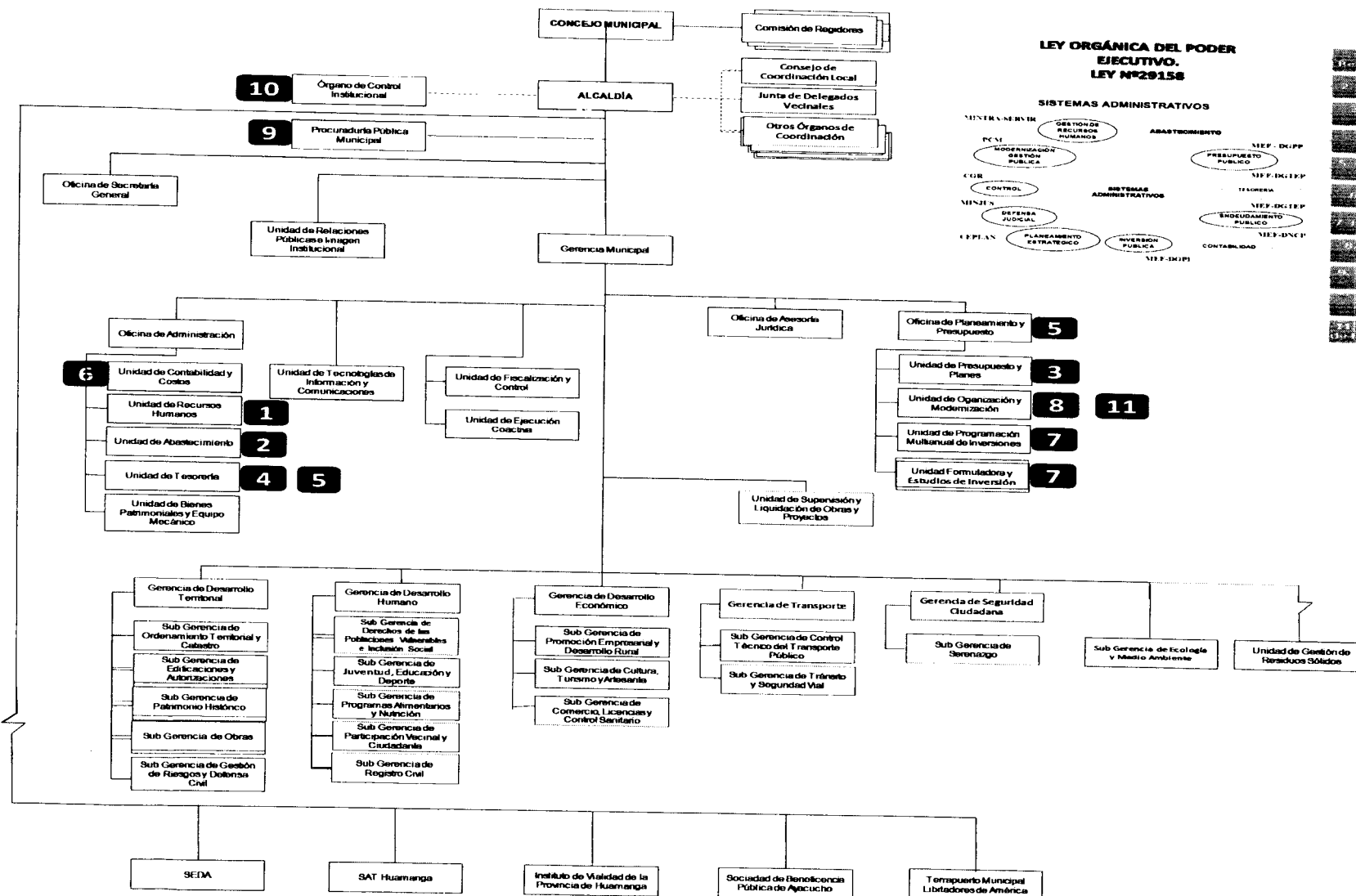


MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
AYACUCHO "CAPITAL DE LA EMANCIPACIÓN HISPANOAMERICANA"
LEY N° 24682.



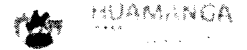
HUAMANGA

"Año de la lucha contra la corrupción e impunidad"
ORGANIGRAMA POR SISTEMAS ADMINISTRATIVOS Y ENTES RECTORES





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
AYACUCHO "CAPITAL DE LA EMANCIPACIÓN HISPANOAMERICANA"
LEY Nº 24682.



"Año de la lucha contra la corrupción e impunidad"

ORGANIGRAMA POR NIVELES ORGANIZACIONALES

